



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1549 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 3

ACTA Nº 1 DEL TRIBUNAL PROCESO DE SELECCIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA, PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL

- JEFE/A UNIDAD ASESORÍA JURÍDICA,

MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Resolución de Alcaldía Presidencia de las bases de fecha 11/02/2026

ASUNTO: Constitución Tribunal, valoración de méritos, realización de las fases de concurso y oposición.

DÍA: 17/09/2026

LUGAR: Secretaría General y Sala de Juntas

HORA INICIO: 08:30 **HORA FIN:** 10:00

1º EJERCICIO HORA INICIO: 11:03 **HORA FIN:** 11:50

2º EJERCICIO HORA INICIO: 12:00 **HORA FIN:** 13:00

TRIBUNAL

Presidente/a, D^a. María Luisa González Ganaza, funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Chipiona.

Vocal 1: D^a. Natalia Sanabria Marchante, Funcionaria de carrera, Habilitada Nacional.

Vocal 2: D^a. Ángeles María Toro Soto, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

Vocal 3: D^a. Juana María Caro Ruiz, Funcionaria del Ayuntamiento de Trebujena.

Vocal 4: D. J^o Guillermo Ramírez Fuego, Funcionario del Ayuntamiento de Trebujena.

SECRETARIA DEL TRIBUNAL: D^a. Sandra María Antón García, Secretaria General del Ayuntamiento de Chipiona.

PERSONAL COLABORADOR: D^a. María del Carmen Cala Regidor, Administrativa de Secretaría General.

PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL

Siendo las 08:00 horas del día 17/09/2026 se constituye el Tribunal. Se proponen los temas a elegir por el/la candidato/a para el primer ejercicio siendo los temas 9 y 23 y se proponen para el segundo ejercicio correspondiendo los temas 9 y 18.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA FASE DE CONCURSO.

Tras la comprobación de la existencia de quórum, el Tribunal procede a valorar los méritos aportados según la cláusula octava de las bases, relativas al proceso selectivo por promoción interna.

La fase de concurso será anterior a la de oposición y no tendrá carácter eliminatorio.

La puntuación máxima a obtener en la fase de concurso es de 40 puntos, lo que supone un 40 % de la puntuación máxima del proceso selectivo, **aprobándose la siguiente calificación:**

APELLIDOS Y NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN	CALIFICACIÓN TOTAL
ROMERO ESPINOSA, MARÍA DEL VALLE	30	10	40

SEGUNDO.- LLAMAMIENTO Y REALIZACIÓN DE LOS SUPUESTOS PRÁCTICOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Siendo las 11:03 horas, y habiéndose presentado la única aspirantes admitida, siendo esta la siguiente:

D^a. María del Valle Romero Espinosa.

Comienzan la realización de las pruebas, relativas a los dos casos prácticos de la fase de oposición.

TERCERO.- Finalmente se acuerda publicar la presente Acta en el tablón electrónico y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Chipiona.

La Sra. Presidenta da por terminada la sesión siendo las **13:00 horas**, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.



Cod. Validación: TUJFG-NEZB-MkMy-RDVC-Qz14 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSV>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 1 de 2

RAMIREZ FUEGO JOSE GUILLERMO (6 de 6)

undefined

Fecha firma: 23-09-2026

HASH: b22ed511a169dd61cfff46541f78

CARO RUIZ JUANA MARIA (5 de 6)

undefined

Fecha firma: 23-09-2026

HASH: 2ced4495e14915b929660470e3deacba

SANDRA MARÍA, ANTON GARCÍA (1 de 6)

Secretaría General

Fecha firma: 18-09-2026

HASH: 8b8e2cee4a02ca70e72f387964159106

MARÍA LUISA, GONZÁLEZ GANAZA (2 de 6)

Asesora Jurídica

Fecha firma: 18-09-2026

HASH: 2dcae5a1b4c4d036e4be5887cb2090f3

Natalia, Sanabria Marchante (3 de 6)

INTERVENTORA

Fecha firma: 21-09-2026

HASH: c2cb9ec312a47f95a3d6542cf75503854

TORO SOTO ANGELA MARIA (4 de 6)

undefined

Fecha firma: 21-09-2026

HASH: 959823e4e69c438e6a21c5031bb0eed



Ayuntamiento de Chipiona

SECRETARÍA GENERAL/PERSONAL

SMAG/ccr

Doc: 1549 2026

OpenSEA 1.9.36 2026 3

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

D^a. Sandra María Antón García

PRESIDENTA

D^a. María Luisa González Ganaza

CONFORMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

PRIMER VOCAL

D^a. Natalia Sanabria Marchante

TERCER VOCAL

D^a. Juana María Caro Ruiz

SEGUNDO VOCAL

D^a. Ángeles María Toro Soto

CUARTO VOCAL

D. J^o Guillermo Ramírez Fuego



Cod. Validación: TUJFG NEZB MkMy RDVC Qz14 | Verificación: <https://sede.aytochipiona.es/ValidadorCSY>
Documento perteneciente a la sede electrónica del Ayuntamiento de Chipiona | Página 2 de 2